MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

DICTAMEN U.O.C. - CUATRIMESTRAL

Atento a lo determinado en la Resolución DNCP N ° 286/22 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES., en los artículos 1° y 3° de la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023,"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023",que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

Por tal motivo exponemos lo siguiente:

1. Que algunos proyectos institucionales de contratación de obras, bienes y servicios han sido incluidos en el plan Anual de contrataciones Públicas dentro del primer Cuatrimestre, en la cual pretendimos realizar el proceso licitatorio de llamado. ----------
2. Los procesos de llamados que no se alcanzaron ejecutar, obedece a que no hemos recibido el desembolso del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, recién damos continuidad a este proceso licitatorio porque ya contamos con los fondos disponibles para poder pagar al proveedor adjudicado. ----------

Realizando los principios de Economía y Eficiencia orientados la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a posiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N°2051/3 y apoyándose a criterios de razonabilidad, las cuales forman parte de la misión institucional del Municipio. ----------

ES DICTAMEN DE LA UOC.

Yatytay, 13 de febrero de 2023. –

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Gustavo Leiva
Responsable UOC